



Guía docente

Datos Identificativos					2024/25
Asignatura (*)	Derecho Mercantil: Derecho de sociedades y de títulos-valores		Código	612G01022	
Titulación	Grao en Dereito				
Descritores					
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos	
1º y 2º Ciclo	1º cuatrimestre	Tercero	Obligatoria	6	
Idioma	Castellano				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Dereito Privado				
Coordinador/a	Cernadas Lázare, Marta		Correo electrónico	marta.cernadas.lazare@udc.es	
Profesorado	Arean Lalin, Manuel Cernadas Lázare, Marta Garcia Perez, Rafael		Correo electrónico	manuel.arean@udc.es marta.cernadas.lazare@udc.es rafael.garcia.perez@udc.es	
Web					
Descripción general	En la asignatura se estudia el Derecho de sociedades, con especial atención a las sociedades de capital, y el Derecho de los títulos-valores, haciendo particular hincapié en el régimen jurídico de la letra de cambio.				

Competencias / Resultados del título

Código	Competencias / Resultados del título
A1	Conocimiento de las principales instituciones jurídicas.
A2	Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
A3	Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico.
A4	Percibir el carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos.
A9	Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
A10	Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico.
A11	Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos.
B2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
B3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B7	Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
B8	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora.
B11	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título
---------------------------	--------------------------------------



Conocimiento de los aspectos fundamentales del derecho de sociedades y de los títulos-valores.	A1 A2 A3 A4 A9 A11	B7 B8 B2 B3 B5	C5 C7 C8
Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales) relacionadas con la materia de la asignatura.	A9 A11	B11	C1 C3
Capacidad para interpretar y analizar críticamente las normas relacionadas con la materia de la asignatura.	A9 A10 A11	B11	C1 C3
Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos relacionados con la materia de la asignatura.	A11		
Resolver casos prácticos relacionados con las materias de la asignatura.	A9 A11	B7 B11	C1 C3
Aplicar un pensamiento crítico a las materias de la asignatura.	A9 A11	B8 B11	C1 C3
Reflexionar sobre el papel la importancia de las instituciones jurídicas objeto de la asignatura en el mundo moderno.	A9 A11	B11	
Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita.			C1
Utilizar las herramientas básicas de las nuevas tecnologías para la resolución de problemas jurídicos.			C3

Contenidos	
Tema	Subtema
1. Teoría general de las sociedades mercantiles. La sociedad colectiva y la sociedad comanditaria.	-
2. Las sociedades de capital: nociones fundamentales.	-
3. La fundación de las sociedades de capital: aportaciones sociales y prestaciones accesorias.	-
4. Las acciones, las participaciones y las obligaciones en las sociedades de capital.	-
5. Los órganos de las sociedades de capital.	-
6. Otros aspectos de las sociedades de capital: cuentas anuales, modificación de estatutos, separación y exclusión de socios, modificaciones estructurales, disolución y liquidación.	-
7. Otros tipos de sociedades: especial atención a las sociedades de base mutualista y las sociedades profesionales.	-
8. Teoría general de los títulos-valores.	-
9. La letra de cambio.	-
10. El cheque y el pagaré.	-

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Prueba de ensayo/desarrollo	A1 A2 A3 A4 A9 A10 A11 B7 B8 B11 C1 C3	2	0	2
Sesión magistral	A1 A11 B7 B8 C1 C3	26	0	26



Lecturas	A1 A2 A3 A4 A9 A10 A11 B7 B8 B11 B2 B3 B5 C1 C3 C5 C7 C8	0	10	10
Estudio de casos	A1 A9 A10 A11	30	0	30
Eventos científicos y/o divulgativos	A1 A9 A10	8	0	8
Solución de problemas	A1 A9 A10 A11 B7 B8 B11 C1 C3	35	15	50
Discusión dirigida	A1 A4 A10 B7 B8 B2 C1	10	0	10
Prueba objetiva	A1 A9 A10 A11 B7 B8 B11 C1 C3	2	0	2
Atención personalizada		12	0	12

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Prueba de ensayo/desarrollo	Consiste en un caso práctico que puede resolverse utilizando un código de leyes no comentado.
Sesión magistral	Los temas se iniciarán con una exposición teórica.
Lecturas	Se proporcionarán textos a los estudiantes para su lectura atenta.
Estudio de casos	Las clases prácticas se dedicarán, en buena medida, al estudio de casos y sentencias.
Eventos científicos y/o divulgativos	Se organizarán unas jornadas o se impartirá alguna conferencia por un especialista en un tema relacionado con la asignatura.
Solución de problemas	El alumno aprenderá a resolver problemas jurídicos.
Discusión dirigida	El profesor guiará al alumnado en la discusión de un problema jurídico.
Prueba objetiva	Consistirá en un examen teórico.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Estudio de casos Solución de problemas	Los profesores de la asignatura ayudarán a los alumnos a resolver las dudas referentes a la resolución de los casos prácticos, identificando los problemas más comunes que muestren los alumnos a lo largo del curso.

Evaluación			
Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Discusión dirigida	A1 A4 A10 B7 B8 B2 C1	Se evaluará la asistencia y participación de los estudiantes en las clases teóricas, prácticas, y seminarios y jornadas o congresos que se organicen.	10
Estudio de casos	A1 A9 A10 A11	Se evaluará la asistencia y participación de los estudiantes en las clases teóricas, prácticas, y seminarios y jornadas o congresos que se organicen.	10
Solución de problemas	A1 A9 A10 A11 B7 B8 B11 C1 C3	Se evaluará la asistencia y participación de los estudiantes en las clases teóricas, prácticas, y seminarios y jornadas o congresos que se organicen.	10
Prueba objetiva	A1 A9 A10 A11 B7 B8 B11 C1 C3	La prueba consiste en un examen final tipo test de 30 preguntas. Cada tres errores descontará un acierto, y será necesario tener 15 aciertos (una vez descontados los errores) para que el test se considere aprobado. Aprobar el test será necesario para aprobar la asignatura.	40
Prueba de ensayo/desarrollo	A1 A2 A3 A4 A9 A10 A11 B7 B8 B11 C1 C3	La prueba consiste en la resolución de un caso práctico con la utilización de un código de leyes no comentado.	30



Observaciones evaluación

Será en todo caso necesario aprobar la prueba objetiva final (15 aciertos, una vez descontados los fallos) para aprobar la asignatura, por lo que si no se aprueba el test no se corregirá la prueba de ensayo/desarrollo.

En el caso de no superar la asignatura en la primera oportunidad, en la segunda oportunidad debe repetirse tanto la prueba objetiva como la prueba de ensayo/desarrollo.

En el caso del alumnado que tenga reconocida la dispensa oficial para cursar la materia a tiempo parcial, se suprimirá la nota de la evaluación continua y en su lugar la prueba objetiva y la prueba de ensayo tendrán cada una un valor del 50%.

La segunda oportunidad seguirá exactamente los mismos criterios de evaluación que la primera.

El fraude o plagio en cualquiera de las actividades del curso o en el examen final será penalizado con un suspenso automático en la asignatura (puntuación: 0). En particular, registrarse como asistente a una sesión teórica o práctica cuando no se está presente en el aula tendrá la consideración de fraude y será penalizado con suspenso automático en la materia en las dos oportunidades (puntuación: 0). Proporcionar la clave para que un compañero o compañera no presente se registre como presente tendrá la misma consecuencia.

Fuentes de información

Básica	<ul style="list-style-type: none">- MENÉNDEZ/ROJO (Última). Lecciones de Derecho Mercantil. Civitas Tomson Reuters- SÁNCHEZ CALERO (Última). Instituciones de Derecho Mercantil. Aranzadi- BROSETA PONT/MARTÍNEZ SANZ (Última). Manual de Derecho Mercantil. Tecnos- GARCÍA CRUCES (Última). Derecho de sociedades mercantiles. Tirant
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho de la Empresa/612G01011

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Derecho mercantil: Contratos empresariales. Derecho concursal y derecho marítimo/612G01035

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías